



ta y seis: Reunida los tres, que
 componen el Ayuntamiento. Con-
 titucional de la misma, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Joaquin Gumerius Gomez,
 por otro. Sr. Se declamo abierta
 la Sesion, y se dio cuenta de
 orden de la Comision Provincial
 de Instruccion Prim.^{aria} esta diez y
 seis del mes actual, en la q.
 se prohibe, que no habiendo pu-
 esido ninguno de los tramites
 que la Ley tiene establecidos
 para justificar el Vencimiento
 motivo para la Separacion
 del profesor de Instruccion Prima-
 ria de esta Villa D. Joa. Go-
 mez, elolinas y de mas de diez.
 Al fin, se procedo inmedia-
 tam.^{ente} a la Reposicion de el en
 su destino de Maestro publi-
 co de esta Villa con el sueldo
 y emolumentos que disfruta

